INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA SUBPROCESO DE GESTIÓN DE TESORERÍA
PROGRAMA DE AUDITORÍA 2020

FECHA CICLO DE AUDITORÍA	5 de febrero al 12 de febrero del 2020 7 de octubre al 23 de octubre del 2020 (Adjunto Programa de Auditoría Ciclo único vigencia 2020)
PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	30 de enero al 4 de febrero del 2020 23 de septiembre al 6 de octubre del 2020
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Evaluar y hacer seguimiento para verificar la gestión, eficacia y mejora de los procesos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, partiendo de la gestión y valoración de riesgos, controles establecidos en los procedimientos, haciendo énfasis en la efectividad de los controles asociados a dichos riesgos, con el fin de garantizar la aplicación de acciones de mejoramiento, preventivas o correctivas, dando cumplimiento a los requisitos técnicos, legales, de los clientes y la Institución.
ALCANCE DE LA AUDITORÍA - CRITERIOS	Los documentos requisitos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión (Mapa de Riesgos institucional, Procedimientos) y normatividades vigentes que apliquen a la Institución (MECI-MIPG) Periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2020.
AUDITOR	Fabián Hurtado Mosquera
METODOLOGÍA	Entrevistas: De acuerdo a listas de chequeo y a los participantes de cada proceso. Revisión Documental: De acuerdo a documentación generada por la institución y disponible en SGI y documentos y normatividad externa. Verificación in situ: Realizando visita al puesto de trabajo dentro del alcance de la auditoría. Muestro: Verificación de muestras selectivas y aleatorias de documentación y procedimientos desarrollada por el proceso auditado.
DOCUMENTOS REVISADOS	Órdenes de Pago, Comprobantes de Egreso, conciliaciones bancarias, ejecuciones presupuestales, estados financieros y Mapa de Riesgos del subproceso.

FORTALEZAS ENCONTRADAS:

MACROPROCESOS DE APOYO
Proceso Gestión Financiera y Contable
Subproceso de Gestión De Tesorería: • El cumplimiento al Seguimiento y ejecución de controles de los Riesgos del Proceso. • El cumplimiento al Procedimiento Elaboración órdenes de Pago. • La cualificación del personal que trabaja en los subprocesos.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

Auditaría mes de febrero de 2020 Realizada el 5 de marzo de 2020.

Se solicitó las conciliaciones bancarias del mes de febrero, las cuales fueron verificadas y donde se evidencia que la cuenta corriente Nro. 110 290011329 del Banco Popular, presenta la siguiente relación de cheques en poder de la tesorería.

FECHA	NRO CHEQUE	BENEFICIARIO	VALOR
30/12/2019	78504365	RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	$ 92.605.180
30/12/2019	78504369	MUNDOTECX DISEÑOS S.A.S	$ 1.218.070
30/12/2019	78504373	GEOCIVILES ING SAS	$ 11.510.185
25/02/2020	78514303	YESICA F CARVAJAL	$ 296.000
27/02/2020	78514309	LINA V PINCHAO	$ 44.300
27/02/2020	78514310	ALEJANDRA ALEGRIA	$ 911.600
27/02/2020	78514311	TATIANA RAMIREZ	$ 652.000
27/02/2020	78514312	NAZLY VASQUEZ	$ 652.000
27/02/2020	78514315	DANIELA VELASCO	$ 996.600
28/02/2020	78514317	FABIANA SOLARTE	$ 194.600
28/02/2020	78514318	CIA ENERGETICA DE O	$ 560.070
28/02/2020	78514320	CARLOS A OSORIO	$ 2.117.257
		TOTAL	$ 111.757.862

El tesorero de la Institución, informa que se ha reportado a los supervisores de los proveedores, de la expedición de los cheques, para que informen al *proveedor* de la respectiva recepción del mismo, dando los horarios en los que se pueden acercar a la oficina. En relación a los valores que son inferiores a un millón de pesos (1.000.000) son devoluciones a estudiantes a los cuales se les ha llamado para que pasen a recibir el cheque.

Se solicitó al tesorero una relación de los comprobantes de egreso para el mes de febrero con el fin de realizar una revisión de los documentos soportes, se evidencia que se han realizado 94 pagos para este mes, tomando una muestra del 10%, revisando los siguientes comprobantes de egreso, se adjunta anexo de observaciones:

Documento	Número	Fecha	Nit.	Tercero
CE	4009	5/02/2020	34553052	ELEONORA PALTA VELASCO
CE	4011	5/02/2020	1061687489	CARLOS RODRIGO ALEGRÍA GÓMEZ
CE	4020	7/02/2020	891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN
CE	4021	10/02/2020	800067825	ECHEVERRY PEREZ LTDA
CE	4056	26/02/2020	1005980299	CARLOS FABIAN PEREZ SANCHEZ
CE	4074	28/02/2020	800169376	SERVAGRO LTDA
CE	4076	28/02/2020	76332663	JULIAN DARIO PERAFAN RUIZ
CE	4084	28/02/2020	67013958	CAROLINA CASTRILLON HERNANDEZ
CE	4092	28/02/2020	1061755857	KAREN JOHANNA REYES RIVERA
CE	4097	28/02/2020	1088218146	TANIA GUADALUPE CAÑIZARES HERNÁNDEZ

Se verificó que los documentos soportes de los respectivos pagos se encuentran firmados, corresponden al proveedor del respetivo pago. Por lo anterior se evidencia que se está dando cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento denominado "Elaboración Órdenes de Pago", Código 401.03.03.03.P.08 V.6.

De igual forma se verifico y se pudo evidenciar que los subprocesos de Contabilidad y Presupuesto, están reportando la información al link de transparencia cada mes, en relación los estados financieros y ejecuciones presupuestales mensuales.

ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, podrá consultar los estados financieros de la institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, durante el año 2019, preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN.

A partir del presente año se publicarán mensualmente, atendiendo lo requerido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, mediante la cual incorporó en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deben publicarse mensualmente de conformidad con el numeral 35 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Importante detallar que los Estados financieros comparativos se presentan a partir del mes de enero del año 2019, según lo previsto en parágrafo transitorio del artículo 2º de la referida resolución 182 de 2017.

Años anteriores | Año 2017 | Año 2018 | Año 2019 | Año 2020

Corte a los estados financieros a 31 de enero 2020

Corte a la ejecución presupuestal a 31 de febrero 2020

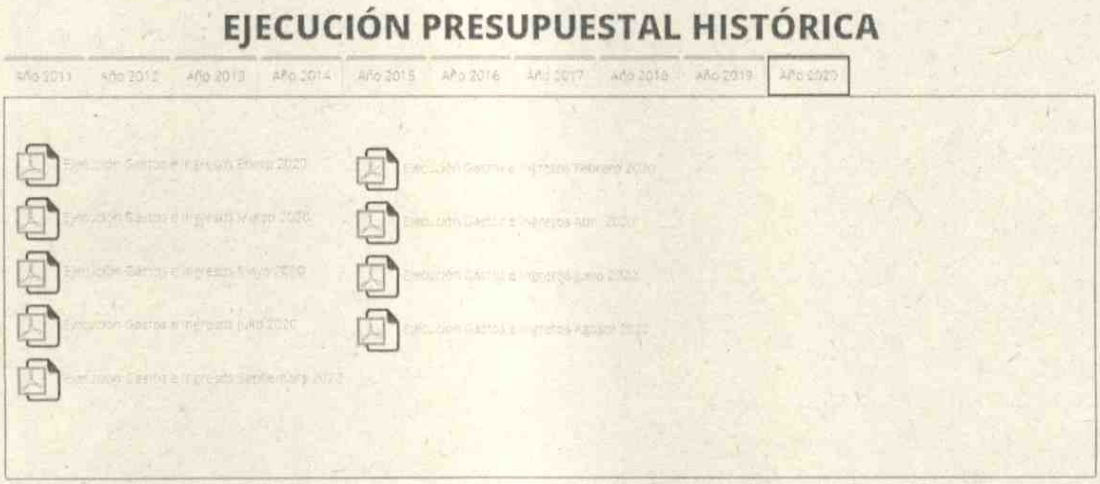

Auditaría mes de septiembre de 2020 Realizada el 7 de octubre del 2020

Se revisa las conciliaciones bancarias, y la cuenta bancaria corriente Nro. 110 290011329 del Banco Popular, no se registra cheques en poder de la tesorería, se solicitó información de los cheques en poder de tesorería con corte al mes de febrero de 2020, con el fin de identificar si fueron entregados dentro de los términos legales, sin superar los seis meses termino en los cuales estos pierden vigencia. El tesorero informa que:

El Cheque Nro. 78504365 se entregó en el mes de abril de 2020.
El Cheque Nro. 78504369 se entregó en el mes de marzo de 2020.
El Cheque Nro. 78504373 se entregó en el mes de junio de 2020.

Con lo anterior se evidencio que los cheques fueron entregados sin exceder su tiempo de vigencia.

Se solicitó al tesorero una relación de los comprobantes de egreso para el mes de septiembre con el fin de realizar una revisión de los documentos soportes, se evidencia que se han realizado 352 pagos para este mes, tomando una muestra del 10%, revisando los siguientes comprobantes de egreso, se adjunta anexo de observaciones:

Doc	Nro.	Fecha	Nit	Tercero
CE	4916	18/09/2020	1061736607	YESIKA MARIA ACERO GUERRERO
CE	4918	18/09/2020	1002847982	ESTIVEN ASTAIZA CALAMBAS

CE	4919	18/09/2020	1061804293	LUIS ANGEL BAHOS NARVAEZ
CE	4920	18/09/2020	1002955636	MANUEL ALEJANDRO BAMBAGUE PEREZ
CE	4921	18/09/2020	1061747018	ANDRES FELIPE BAMBAGUE PULICHE
CE	4922	18/09/2020	1002822066	DORI ANDREA BAOS BOLAÑOS
CE	4923	18/09/2020	1002793899	RODOLFO BEJARANO POSCUE
CE	4925	18/09/2020	1061815591	NAHOMY ELIZABETH BOLAÑOS MELO
CE	4928	18/09/2020	1002955920	VALERIA ESTEFANIA CABRERA GOMEZ
CE	4929	18/09/2020	1004675164	ANGELA MARGITH CALVACHE GOMEZ
CE	4931	18/09/2020	1002972499	DAYANA CATALINA CAMPO BEDOYA
CE	4933	18/09/2020	1002957406	WENDY KATERINE CAPERA COLLAZOS
CE	4938	18/09/2020	1061811490	VERONICA CASTRO PIAMBA
CE	4939	18/09/2020	1006999184	DARWIN STIVEN GOMEZ CEBALLOS
CE	4940	18/09/2020	1061743170	DUBIER CERON GOMEZ
CE	4941	18/09/2020	1061815468	ANGELA DANIELA CERON REALPE
CE	4954	18/09/2020	1005878028	ANLLY FERNANDA GARCIA OSORIO
CE	4962	18/09/2020	1061684426	JULIAN ANDRES GUASPUD MANQUILLO

CE	4968	18/09/2020	1010104698	ANDERSON CAMILO HERNANDEZ MEJIA
CE	4972	18/09/2020	1058977034	BRAYAN ARMANDO IMBACHI MACIAS
CE	4977	18/09/2020	1063817273	MARIA CAMILA JIMENEZ RIVERA
CE	4983	18/09/2020	1002957577	EVELYN LICETH MAMIAN CRUZ
CE	4985	18/09/2020	1002966492	JUAN CAMILO MARIN CASTILLO
CE	4989	18/09/2020	1061787960	ANGIE CAROLINA MELENDEZ OROZCO
CE	4995	18/09/2020	1061818124	LUIS FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
CE	4998	18/09/2020	1002962775	DANNA ISABELA ORDÓÑEZ NAVIA
CE	5000	18/09/2020	1002958785	ANGIE KATHERINE ORTEGA PORTILLA
CE	5004	18/09/2020	1004415340	KAREN MARITZA PARDO MOPAN
CE	5010	18/09/2020	1061818246	DANIEL DAVID PIZO CHAMORRO
CE	5014	18/09/2020	1061808119	JHON EIDER QUINAYAS CORDOBA
CE	5021	18/09/2020	1002834533	MIGUEL ALEJANDRA RUANO QUINTERO
CE	5024	18/09/2020	1061713629	ANA MARIA STERLING VALENCIA
CE	5028	18/09/2020	1061801311	NAZLY ADELIANA VASQUEZ CALDON
CE	5030	18/09/2020	1061684732	ANGELY MELISA VELASCO VILLANUEVA

CE	5033	18/09/2020	1059363621	BRAYAN CAMILO ZUÑIGA BOLAÑOS

De igual forma se verifico y se pudo evidenciar que los subprocesos de Contabilidad y Presupuesto, están reportando la información al link de transparencia cada mes, en relación los estados financieros y ejecuciones presupuestales mensuales con corte al mes de septiembre del 2020.

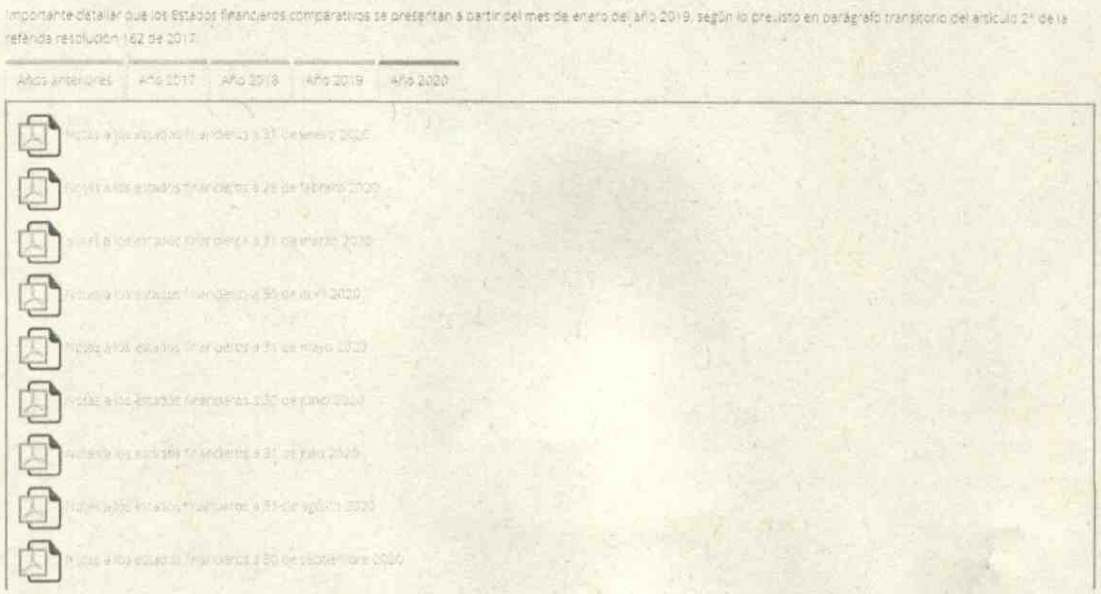

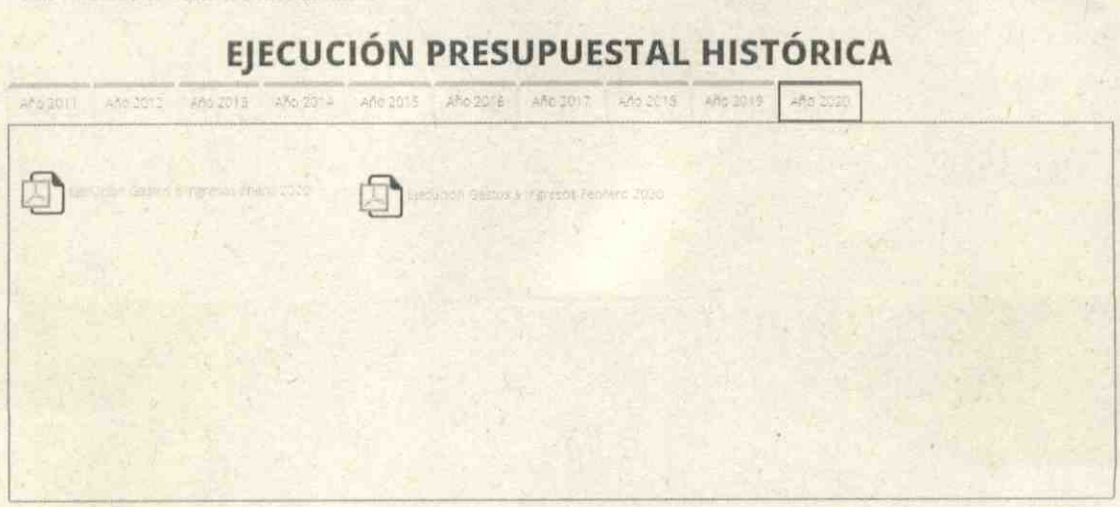

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

MACROPROCESOS DE APOYO
Proceso Gestión Financiera y Contable
Subproceso de Gestión De Tesorería: • Priorizar el archivo de los comprobantes de egreso de las cuentas mensuales, debido a que esta actividad se vio atrasada por cuanto a la emergencia sanitaria que atraviesa el País.

HALLAZGOS: 0

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Una vez finalizado el ciclo de auditorías para la vigencia 2020, se puede determinar el cumplimiento del alcance establecido y según el cronograma se realizó auditoría a los procesos institucionales.

FABIÁN HURTADO MOSQUERA
Asesor Control Interno
Líder Auditoría Interna – Ciclo 2020